



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N°
 ACTA N° 050-19
 EXPEDIENTE N°
 172166
 FOLIO N° 45

Concurso Privado de Precios N° 16/2019- 6 de marzo de 2019- Expediente N° 172166/2019, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ILUMINACION, ELECTRICOS Y ARTICULOS COMPLEMENTARIOS DESTNADOS A LA ILUMINACION DE CALLE ROMA EN BARRIO ALTOS DEL VALLE (EX 400 VIVIENDAS) E INGRESO AL MISMO. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 6 del mes de marzo de 2019 siendo las 10:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, asistiendo a este acto también los oferentes. -----

Sr. Juan Carlos Espert, DNI N° 28.237.256, en representación de LOS MOLINOS S.R.L. -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 16, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones. -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma LOS MOLINOS S.R.L, quien presenta la documentación establecida en los inc. A); inc. B) Presenta Pagare; inc. C); inc. D); inc. F); del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: ANEXO I; Pesos: Tres millones quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuatro con 24/100 (\$3.564.604,24). ---

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma ELECTRICIDAD CENTRO SOC. COL., quien presenta la documentación establecida en los inc. A); inc. B); inc. C);inc. D); inc. F); del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: ANEXO I; Pesos: Tres millones trescientos sesenta y un mil ciento cuarenta con 41/100 (\$3.361.140,41). -

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responde que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:30 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 172219/2019, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

J. C. Espert
Espert Juan Carlos

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Horacio Pedrone
LIC. HORACIO PEDRONE
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
Municipalidad de Villa Carlos Paz